

## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

---

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **formalización del contrato de servicio de prestación, formación, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo educativo en el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil.**

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular, mediante Acuerdo adoptado en sesión de fecha 20 de junio de 2017.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes.
- c) Servicio Administrativo: Educación y Juventud

### 2. OBJETO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: la planificación, el seguimiento y la evaluación de las acciones de carácter educativo que se determinan en el pliego de prescripciones técnicas, en el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil.
- c) Duración del contrato: El contrato comenzará con su formalización y finalizará el día 21 de diciembre de 2017.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los recogidos en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la citada contratación.

### 4. PRESUPUESTO.

- a) Presupuesto base de licitación: 56.074,76 € (IGIC excluido).
- b) IGIC: 7% (4.095,00 €).
- c) Valor estimado del contrato: coincide con el presupuesto base de licitación.
- d) Financiación: con cargo a la aplicación presupuestaria 17-0721-3272-22706 y cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias FDCAN  

### 5. ADJUDICACIÓN.

- a) Órgano: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de Adjudicación: 20 de junio de 2016.
- c) Contratista adjudicatario: Human Development S.L. (NIF: B18499103)



- 
- d) Importe adjudicación: 45.020,97 €, incrementado en 3.151,47 € en concepto de IGIC, haciendo un total de 48.172,45 € (IGIC incluido).

**6. FORMALIZACIÓN.**

a) Fecha de formalización: 5 de julio de 2017

b) Ref. de formalización: 72/2017

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2017

EL DIRECTOR INSULAR DE  
CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIDADES ARTÍSTICAS

José Luis Rivero Plasencia

---